

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1994.—(Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), P. D., el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilno. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

10759 RESOLUCION de 24 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Puente-Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Policía local.

Provisión en propiedad de plazas de personal funcionario:

Siete plazas de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de clasificación D.

Seis serán cubiertas por el sistema de concurso-oposición y la restante queda reservada para movilidad (artículo 29 del Decreto 186/1992, de 24 de noviembre de la Consejería de gobernación).

Las bases íntegras y sus modificaciones han sido publicadas en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba» números 24 y 65 de fecha 4 de febrero de 1994 y 21 de marzo respectivamente.

Las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de 15 días naturales, a contar del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Se hace saber que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 24 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquín Cortés García.

10760 RESOLUCION de 11 de abril de 1994, del Ayuntamiento de San Ildefonso, La Granja (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Personal Laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de fecha 9 de abril de 1994, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir los puestos fijos de personal laboral que se indican, por el sistema de selección que para cada uno de ellos se especifica y que son los siguientes.

Puestos de trabajo:

Un Auxiliar de Retribución. Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Un Conductor-operario (servicio de basura, oficial de primera). Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente y carnet de conducir de primera. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Un oficial de primera de Albañilería. Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos peones especializados en obras y limpieza. Retribución grupo 10. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las plazas convocadas, podrán ser incrementadas con las vacantes que puedan producirse hasta la terminación del expediente y, en todo caso, antes del comienzo de los ejercicios de selección.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Ildefonso, 11 de abril de 1994.—El Alcalde, Félix Montes Jort.

10761 RESOLUCION de 18 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 30, del día 15 de febrero de 1994 (corrección de errores en el «BOP» número 50, del día 16 de marzo de 1994) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, del día 12 de marzo de 1994, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas de funcionarios que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta Entidad Local para 1992. Todas las plazas incluyen dentro de sus retribuciones económicas un complemento específico respecto al cual se ha valorado el factor de incompatibilidad.

Las instancias para participar en las convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán:

Para plazas del grupo A: 2.500 pesetas.

Para plazas del grupo B: 2.000 pesetas.

Para plazas del grupo C: 1.500 pesetas.

Para plazas del grupo D: 1.000 pesetas.

Su cuantía se ingresará en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, número 134.587-9 de Unicaja (Caja de Ahorros de Ronda, oficina principal de Málaga), o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la propia Tesorería municipal, haciendo constar en este caso, y en la solicitud, el número de libranza de giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de (indicación de la plaza a la que concurre)».

Respecto al procedimiento relativo a determinadas convocatorias de plazas pertenecientes a las clases de Policía Local y Extinción de Incendios, también incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1992, se encuentra actualmente suspendido hasta que se resuelvan en vía administrativa los recursos que contra las mismas han sido interpuestos. Posteriormente serán objeto de anuncio en el presente «Boletín Oficial».

Las plazas que se convocan mediante este anuncio son las siguientes:

Denominación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Técnico de Administración General. Grupo: A. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Auxiliar de Administración General. Grupo: D. Número de vacantes: Treinta y ocho. Turno libre: Quince. Promoción interna: Quince. Reserva minusvalía: Ocho. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Asistente Social. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Técnico Medio Sanidad Ambiental. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Técnico Auxiliar